



Foro de los Países
de América Latina
y el Caribe sobre el
**DESARROLLO
SOSTENIBLE**
Santiago
18 a 20 de abril **2018**

6 de abril de 2018

Segunda Reunión del Foro de los Países de América Latina
y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible

Santiago, 18 a 20 de abril de 2018

LINEAMIENTOS PARA PANELISTAS

Es un gran honor para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) contar con su participación en la Segunda Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, en los **Diálogos sobre la transformación hacia sociedades sostenibles y resilientes (Objetivos de Desarrollo Sostenible 6, 7, 11, 12, 15 y 17)**

Introducción

Los Diálogos sobre la transformación hacia sociedades sostenibles y resilientes (Objetivos de Desarrollo Sostenible 6, 7, 11, 12, 15 y 17) tienen como antecedente el *Segundo informe anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe*, que adjuntamos y que puede ser descargado de la página web del Foro (https://foroalc2030.cepal.org/2018/sites/foro2018/files/18-00146_fds.2_segundo_informe_anual.pdf)

Como plantea la CEPAL en Horizontes 2030: “para lograr los objetivos de una agenda con horizonte a 2030 centrada en la igualdad se requiere un cambio en el estilo de desarrollo y la implementación de políticas económicas, industriales, sociales y ambientales que deben alinearse con el cambio estructural progresivo. En este nuevo paradigma, las instituciones y las políticas públicas se articulan en torno a un gran impulso ambiental transformador de la estructura productiva, que complemente la incorporación de progreso técnico, la sostenibilidad y la igualdad. Esta es la base para un aumento de los empleos de calidad y de la productividad, que ampliaría y haría sostenibles más y mejores políticas sociales” (CEPAL, 2016a, pág. 146).

1. Acerca de las mesas redondas

Si bien, por motivos analíticos, los diálogos se han dividido en 4 mesas redondas que abordan los desafíos económicos (mesa 1), sociales (mesa 2) y ambientales (mesa 3), así como una sesión especial sobre inteligencia artificial: cambio tecnológico acelerado (mesa 4), se espera que en cada mesa se logre un diálogo que integre los tres pilares del desarrollo sostenible (económico, social y medioambiental) y presente así aportes a una visión holística del desarrollo.

Mesa	Día	Horario
Mesa redonda 1: Desafíos económicos de la implementación de la Agenda 2030	Viernes 20 de abril	9.00 a 11.30 horas
Mesa redonda 2: Desafíos sociales de la implementación de la Agenda 2030		11.30 a 13.00 horas
Mesa redonda 3: Desafíos ambientales de la implementación de la Agenda 2030		14.30 a 16.00 horas
Sesión especial sobre inteligencia artificial: cambio tecnológico acelerado		16.00 a 17.00 horas

2. Acerca del informe y sus contenidos

El segundo informe es el punto de partida para los diálogos. Se espera que este informe ilumine la reflexión de los panelistas y les entregue información relevante para sus presentaciones.

El segundo informe se concentra en cuatro grandes ámbitos de interés: 1) el estado actual y la proyección de las dimensiones sociales, económicas y ambientales de la Agenda 2030 (Capítulo II); 2) un análisis de los medios de implementación, destacando entre ellos la movilización de recursos, los desafíos y las potencialidades del comercio regional y de la tecnología e innovación (Capítulo III); 3) los adelantos respecto de la institucionalidad y el desarrollo de instrumentos de los países de América Latina para la implementación de la Agenda 2030 (Capítulo IV) y 5) los avances regionales del marco de indicadores para el seguimiento de los ODS (Capítulo V).

Específicamente el capítulo II —“La transformación hacia sociedades sostenibles y resilientes: la dimensión social, económica y ambiental”— es el núcleo analítico del documento y en él se abordan los desequilibrios que la actividad humana produce en los ecosistemas, así como sus efectos en la economía mundial y sobre todo en las economías de la región. Se reconoce que no hay una receta global y que la viabilidad de dicho desarrollo depende de que cada país y región se esfuere por transformar sus estructuras de producción y consumo, en el marco de sus capacidades y de una cooperación internacional que posicione el tema ambiental de la mano con el tema del desarrollo y la reducción de asimetrías.

El capítulo III —“Medios de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”— se divide en tres secciones. En la primera sección se describen los grandes esfuerzos que la región debe hacer para movilizar los recursos requeridos por la Agenda 2030. En el ámbito interno se citan las medidas en materia fiscal, el mejoramiento de los sistemas tributarios y el aumento de la inversión privada. En el ámbito de la movilización de recursos externos se describe la incorporación de nuevos actores y fuentes de financiamiento para el desarrollo, entre los que se destacan el capital privado, las remesas de trabajadores y las contribuciones privadas. Asimismo, en esta sección se exponen los cambios requeridos en la región respecto del financiamiento, la organización y la asignación de recursos. En la segunda sección se destaca el comercio como uno de los medios de implementación de la Agenda 2030, que permite a los países obtener ganancias de eficiencia, vía escala y aprendizaje. De igual manera, se pone énfasis en la importancia de la gobernanza del comercio, en que debe preservarse el espacio de los Estados para implementar políticas regionales de desarrollo. En la tercera sección se aborda la relevancia del compromiso de cooperación regional en materia de ciencia, tecnología e innovación, tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) e impulso al desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales.

En el capítulo IV —“Los avances en la institucionalidad y los instrumentos de los países de América Latina y el Caribe para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”— se ofrece una actualización sobre los diferentes mecanismos institucionales y el conjunto de normas e instrumentos que los distintos países de la región han generado para el logro, seguimiento y evaluación de su progreso respecto de las metas de los ODS. Además, se entrega información relevante respecto de

los ejercicios de vinculación entre la Agenda 2030, los planes nacionales de desarrollo y el presupuesto nacional en algunos países. También se brinda un panorama de los mecanismos de participación ciudadana implementados por algunos países para lograr el enfoque de múltiples actores que promueve la Agenda 2030. Para la elaboración de este capítulo se contó con valiosos insumos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe de la CEPAL, los cuales se encuentran parcialmente reflejados en este documento.

En el capítulo V —“Avances de la región en el seguimiento estadístico de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”— se presenta una síntesis del proceso estadístico a la fecha, tanto a escala mundial como regional. Asimismo, se da cuenta de los progresos nacionales, en América Latina y el Caribe, en el seguimiento estadístico de los ODS: diagnóstico de la disponibilidad de información para la producción de los indicadores globales, avances en la institucionalidad estadística, construcción de marcos nacionales de seguimiento de los ODS y avances en la métrica a escala nacional. En este capítulo también se ofrece información sobre los avances en el camino hacia la adopción de un marco regional de indicadores para el seguimiento de los nodos críticos del desarrollo sostenible en la región. Por último, se informa sobre la situación de la integración de los datos estadísticos y geoespaciales en América Latina y el Caribe.

3. Acerca del moderador y los panelistas

El formato propuesto para el debate de estas mesas de trabajo es el siguiente:

A. Composición de las mesas

Las mesas cuentan con un moderador y panelistas.

B. El moderador

El moderador informará sobre la finalidad de la discusión y comunicará las reglas. Asimismo, presentará a los miembros del panel.

El moderador será el encargado de controlar las reglas y los tiempos de las mesas, con el objetivo de mejorar la calidad del diálogo y debate, entre los miembros. Además, el moderador dirigirá las preguntas e intervenciones del público.

C. Tiempo y tipo de exposición de los panelistas

Cada panelista tiene 10 minutos de exposición oral. No se considera la posibilidad de apoyo en PowerPoint, videos u otro tipo de proyección.

Los panelistas deben estimar que podrán disponer de 5 minutos, aproximadamente, para respuestas al público.

Los panelistas podrán entregar material complementario a su presentación a la Secretaría para que esta lo considere en los distintos informes del Foro o para difundirlos en la página web del Foro.

D. Objetivos de Desarrollo Sostenible bajo observación

El diálogo en sus distintas mesas está orientado en los siguientes ODS: garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos (Objetivo 6); garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos (Objetivo 7); lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles (Objetivo 11); garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles (Objetivo 12), y proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de biodiversidad

(Objetivo 15). Además del Objetivo 17 referido a fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

E. Mirada integral

Cada panelista, a partir de su conocimiento y experiencia, deberá exponer sobre los desafíos regionales (económicos, sociales, ambientales o en el ámbito de la inteligencia artificial), teniendo en consideración las otras dimensiones del desarrollo. Esto porque las dimensiones económica, social y ambiental son estructurantes de la Agenda 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El cumplimiento de los ODS implica, desde el marco del desarrollo sostenible, cumplir con los requerimientos, limitaciones y oportunidades en las tres dimensiones simultáneamente (económica, social y ambiental).

F. Algunas claves para pensar retos regionales

En el capítulo II, sección D, se entregan algunas posibles interrelaciones y oportunidades de los objetivos 6, 7, 11, 12 y 15.

Las interrelaciones propuestas pueden iluminar caminos para las intervenciones de los panelistas en cada una de las mesas.